

Ref. Expte D- 2071/25-26- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 2071/25-26- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BUSTOS MARÍA PAULA, *DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26816 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN FEDERAL DE EMPLEO PROTEGIDO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y A SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1771/2015.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS.

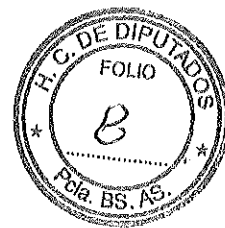
Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, los miembros de la comisión aconsejan aprobar el presente proyecto.

Dip . Presidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA .





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2071/25-26- 0

Dip . Vicepresidente: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ .

Dip . Secretario: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

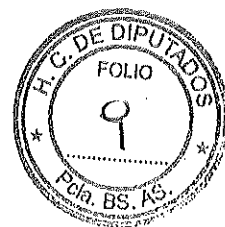
Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 05 de noviembre de 2025.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2071/25-26- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: BORDACAHAR PAOLA